

Quito, 30 Abril 2013

Señores
Señoras
OUTCONTROL CIA LTDA.

Presente

Señor Presidente

En cumplimiento de las disposiciones legales y a la función de Comisario que me confiere mi cargo en la compañía **OUTCONTROL CIA LTDA.**, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para ponerles a consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio en 2012.

Mi nombre, Comendado la comisión del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado del Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo de la compañía por el año 2012. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos de acuerdo a los procedimientos.

La revisión efectuó una muestra de los datos de información de cuentas estadísticas a la fecha, que regulan la preparación y emisión de procedimientos de análisis que tengan como objetivo obtener una seguridad razonable de los datos presentados en los estados financieros y determinar si los hallazgos se encuentran libres de errores importantes. Se incluyó una revisión de aquellas partes de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión, que respaldan la información reguladora y su presentación en los estados financieros.

La revisión permitió evaluar la verificación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones apropiadamente respaldadas por la Gerencia, así como la evaluación de los impactos en la preparación de los estados financieros, por el efecto de estos en los elementos razonables para su emisión.

Con base en procedimientos adicionales a los que se ha llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones, por lo que puedo certificar que la contabilidad de la Compañía, así como todos sus documentos financieros, se llevan al diario y los libros legales, reglamentarios y estatutarios, que los datos de los estados financieros se ajustan a las disposiciones legales vigentes en la Junta General de Accionistas. Mi nombre de control interno,

se realiza la conservación y custodia de la evidencia en general, se realiza el registro, custodia de
datos, registros, comprobantes y comprobantes, así como y manifiesta adecuadamente.

Los Reportes finales por el área preparadas de acuerdo con principios de contabilidad,
generados en el sistema y a los de gestión de la información de la Compañía.

Los datos y expedientes de las cuentas de control se encuentran en orden y son fácilmente
accesibles.

Los libros de Actos y libros de la Compañía están debidamente conservados.

El cumplimiento de la normativa que sea obligatoria como agente de retención y
percepción de impuestos a la renta, así como los procesos de control de las cuentas
tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una muestra representativa
de la información financiera no existen deficiencias que sean de carácter significativo,
ni los niveles de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

Conclusiones

En este punto, los datos financieros presentados reflejan, presentan
razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de
QUINTONIA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012 de conformidad con
principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Así mismo el resultado de la revisión en todos los aspectos en las transacciones
examinadas, que en mi opinión no son un cumplimiento significativo de las obligaciones
de QUINTONIA CIA. LTDA. como agente de retención y percepción de impuestos
a la renta durante el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Se ha observado, por la atención que se presta a la persona, empresa, sociedad y a los
datos de la información de la empresa y la información.


María Alejandra

C.P.A. No. 20183

CONTADOR